

DIARIO DE



BARCELONA,

Del Domingo 13 de

Enero de 1805.

San Gumersindo, Confesor. = Las Quarenta Horas están en la Iglesia parroquial de San Justo y San Pastor: se reserva á las cinco.

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 7 h. 17 m.; y se pone á las 4 h. 43 m. Su declinacion es de 21 g. 20 m. 16 s. Sur. Debe señalar el relox al medio día verdadero las 12 h. 9 m. 28 s. Sale la luna á las 3 h. 54 m. de la tarde misma: pasa por el meridiano á las 11 h. 38 m. de la noche; y se pone á las 7 h. 11 m. de la mañana siguiente. Y es el 14 de ella.

Dia	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 á las 11 de la noc.	5 grad.	9 27 p. 9 l.	S. S. O. nubes llovisna.
12 á las 7 de la mañ.	5	9 27 8	S. nubes llovido.
12 á las 2 de la tard.	7	9 27 7 5	S. S. O. entrecubierto.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluyese la Exhortacion del Sr. Obispo.

Si creyó el Gabinete Ingles, que dormia, y no se despertaria el Leon Español, el tiempo le dirá, que aun vive el Leon, y tiene fuerzas para rendir á sus enemigos. La España no es una Potencia facticia, que deba su esplendor, y su existencia al inconstante comercio, ni á las usurpaciones injustas del dominio de los mares. España es un árbol bien fornido, y bien robusto, que tiene en sí mismo, y sin mendigar de mano agena, hojas, flores y frutos, con que hacer como hizo siempre un glorioso papel en todo el mundo. El valor, y la honradez de sus moradores: la riqueza real de sus producciones: el crédito y la opinion, que tuvo siempre entre todas las Potencias, y por fin la razon y la justicia de su causa, me mueven, Fieles míos, á pronosticaros que seremos felices en esta guerra, y que el Gobierno Ingles pagará las costas del pleyto injusto, que nos ha movido, y el interes de los caudales que nos ha robado. Uno ú otro particular puede evitar en esta vida el castigo de una mala accion: pero las Naciones injustas ya desde ahora deben temer la justicia de Dios, que en este mundo las suele castigar.

Que un hombre para con otro no sea justo, admira poco: que una Nación ofenda á otra sin razon, ni causa, horroriza. Una isla, compuesta de tantos hombres sabios y generosos, debiera con sus luces abominar la iniquidad, y no tolerar que sin motivo se maltratase á una Nación honrada. Pero se sabe, que no son los Ingleses generosos los que nos ofenden; y que solo su Gabinete es quien vibra los rayos contra nosotros, para saciar su ambicion, y acaso mas bien para evitar, ú á lo ménos diferir el golpe, que va á reducir su isla al lugar que la pertenece, y con que dexé de ser el tormento de la Europa. España, Fieles míos, tiene fuerzas y robustez para desvanecer las soberbias pretensiones de estos enemigos; y nuestros grandes Aliados obran con actividad, y con inteligencia, para abatir su insoportable orgullo. Sus temores por el desembarco los sacan de tino, y quisieran acabar con todos los Estados, para vivir tranquilos en sus islas, para dominar todos los mares, y para dar la ley á todos los comercios. Como divisen el logro de alguno de estos objetos, no reparan en valerse de los medios más iníquos. Que una Potencia leal, como la España, les cumpla los tratados, y á nadie se una para ofenderlos: no basta para que estén quietos; y es menester, que seamos enemigos de una Nación, solo porque es grande, y porque no está con ellos en amistad. Quiero decir, que el Gabinete Ingles solo entonces nos tendrá por buenos, quando seamos con los otros malos. Descárguese de una vez. No lo logrará. El Gobierno Español jamas consentirá decaer un punto de su honor, de su buena fe, y de su lealtad. Siempre convendrá en ser ménos, si ha de renunciar á la virtud para ser mas. Esta gloriosa conducta la hizo en todos tiempos, y entre todas las Naciones apreciable; y con ella el mismo Dios la mira con agrado, y todo el mundo con amor y con respeto.

Os confieso, amados Fieles míos, que si yo divisara razon y fundamento en los Ingleses para perseguirnos, serviria á nuestro Gobierno; però callaria sobre si era, ó no la causa de nuestra desgracia. Pero sabiendo, como sabemos todos, que en nada hemos faltado á los isleños; como podré callar, y no manifestar mi indignacion! Necesario es comunicaros estas razones, para que todos os inflameis contra aquel Gabinete orgulloso, que con una anticipada pirateria robó nuestros caudales, aprehendió sin gloria nuestros buques, y despedazó vilmente á nuestros Marineros.

Y qué os pensais, que careceis de medios con que inutilizar los odios enemigos! No, amados Fieles míos, no. Uno teneis, y de que podeis valeros, para dañarlos, y dañarlos con justicia y con razon. El contrabando es, y ha sido siempre uno de los principales fundamentos con que ha sostenido su orgullo. El contrabando ha sido siempre en gran parte quien ha mantenido sus fábricas, y su industria. Su comercio nunca se contenta sino es exclusivo, y siempre se queja de que otros vendan algo sino son ellos, los que lo despachan todo. Harán la guerra, como la hicieron, aun á la Alemania, si favorece el comercio, y sino consiente, que se estanque por entero en su isla. Lo saben todos. Una superior Marina, que nunca la Europa debió permitir que llegara á tanta altura, y un desmedido comercio, que perjudica al

tráfico libre y provechoso de las demas Naciones , son la causa del orgullo con que las trata á todas. Miétras no se reduzcan á lo justo estas fuerzas , ninguna nacion se crea en paz con el Gabinete Ingles.

Entre tanto que esto se logra , y que contribuyan á ello todas las Potencias marítimas , á quienes perjudican , no admitamos los contrabandos ; y miremos la entrada fraudulenta de géneros ingleses como si fueran tropas ó navíos , que viniesen á saquar nuestras casas , y á incendiar nuestras costas.

Quando , quiéralo Dios así , quando el contrabando se mirará entre nosotros como una vileza , y una infamia ; y quando la Europa por su interes cerrará sus puertos á la industria inglesa : entónces veremos abatido el orgullo de aquel Gabinete , precisándole á vivir con los géneros de sus almacenes , y con los metales que guarda en sus tesoros.

Mas no olvidéis , Hijos míos , que como sois fieles vasallos , y honrados Españoles , sois tambien christianos distinguidos. Como vasallos, servid al Rey , coadyuvando al Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de las armas Españolas de mar y tierra , á quien encargó S. M. la direccion de esta guerra ; y como christianos pedid á Dios que bendiga nuestras armas , que castigue la injusticia de nuestros enemigos , y que proteja la evidente razon y derecho con que entramos provocados en la guerra.

Dado en Barcelona á 7 de Enero de 1805. = Pedro , Obispo de Barcelona. = Por mandado de S. E. el Obispo , mi Señor , Dr. Don Valentin Garcia , Presbítero , Secretario.

A V I S O S.

La ilustre Congregacion de Jesus Nazareno , en cumplimiento de su instituto , tendrá esta tarde , á las quatro horas de ella , Exercicios espirituales públicos , en los que hará la Plática y demas , el R. P. Fr. Xavier de los Dolores , Capellan de la misma.

Se hace saber al Público que se ha señalado para la subhasta de los arriendos del Real Derecho de Lezda del Principado , y del Derecho de Lezda de la ciudad de Lérida , el dia 27 del corriente , á las nueve horas de la mañana , en la casa-morada del muy ilustre señor Intendente general , baxo las condiciones de las tabas que paran en poder del pregonero del Rey Vicente Alarét.

Hoy Domingo , dia 13 del corriente , se cerrará la subscripcion á la Rifa que á beneficio de la Real Casa de Caridad se ofreció al Público con papel de 7 del mismo. Las suertes que en ella ganarán los Jugadores son ocho , dotadas como sigue:

1.º . . . de 500tt y un Cerdo.

Seguirán 6 . . . de 30tt y un Cerdo cada una.

Última de 200tt y un Cerdo.

Se subscribe en los parages acostumbrados , á 2 rs. vn. por cédula.

Hoy,

Hoy, día 13 del corriente, ha resuelto el Gobierno dar Bayle público de Máscara en la Casa Lonja, á las ocho de la noche, admitiéndose gente media hora antes, pagando al ingreso del dicho Bayle dos pesetas por cada persona.

En dicha diversion deberán observar los concurrentes quanto está prevenido en los avisos que tiene publicados el Gobierno: previniendo que será el punto ménos tolerable y que se castigará con el mayor rigor el insulto de unos á otros de palabra ni de hecho; de tal forma que acudiendo la persona resentida á la Justicia, Directores ó Tropa, se procederá inmediatamente á la captura.

El capitán imperial Joanis Parlanovich, con su bergantin Miaosse, saldrá de este puerto para el de Mesina á último de la semana que viene, y admitirá géneros y pasajeros: el que quiera tratar con él, puede acudir á Don Jayme Buch y Terré, ó con dicho capitán, que lo hallarán por la mañana de once á doce en la plaza de Palacio.

*Embarcaciones venidas al puerto
el día de ayer.*

De Nisa, en 4 días, el xabeque corsario frances Intrépido, al mando del capitán Joseph Babastro, de 10 cañones y 90 plazas.

De Mallorca, en 4 días, el patron Juan Miró, mallorquin, xabeque la Virgen del Carmen, con naranjas.

De Idem, en idem, el capitán Andres Jorge, otomano, polacrá San Nicolas, en lastre.

De Vinaroz y Tarragona, en 10 días, el patron Francisco Ribera, valenciano, laud el dulce Nombre de Maria, con algarrobas.

De Idem, en 4 días, el patron Agustin Corrau, valenciano, laud S. Antonio, con algarrobas.

Fiesta. Hoy, día 13, los devotos del Rosario establecido en la Iglesia de San Sebastian, dedican sus anuales cultos á su Patrona la Virgen San-

tísima, baxo el título de la Canal: á las 7½ se dirá la Misa de Comunión, en que hará una Plática preparatoria para ella el R. P. Juan Vidal, de la misma casa: á las 10 se cantará la Misa mayor, con Sermon que predicará el P. Lr. Fr. Raymundo Torres, Carmelita calzado: á las 4½ se empezará el Rosario, cuyos Misterios explicará, haciendo una Plática al fin, el referido P. Juan Vidal: se cantarán por último los Gozos de nuestra Señora; asistiendo á todas las dichas funciones la capilla de música de Sta. Maria del Mar.

Teatro. Hoy, á las 4½, se representa por la compañía Española, la comedia, intitulada: *Misanropía y Arrepentimiento*: á continuacion la Italiana executará el segundo acto de la opera *Teresa Viuda*; y se terminará la funcion con el bayle nuevo *La Prisionera Española*, ó sea el Sultán generoso.

CON REAL PRIVILEGIO.